



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno

RADICADO	05001-40-03-017-2020-00819-00
PROCESO	VERBAL SUMARIO (TERMINACION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO-LOCAL COMERCIAL)
DEMANDANTE	MARIA MARGARITA YEPES CORREA
DEMANDADO	EZEQUIEL MUNERA JIMENEZ
ASUNTO	INCORPORA ESCRITOS-ORDENA DAR TRASLADO REPOSICION

Para los fines pertinentes se incorporan escritos contentivos de pagos de cánones de arrendamiento cancelados por la parte demandada.

De otro lado, del recurso de reposición presentado por la parte demandada, frente al auto proferido el día 9 de agosto de 2021 por medio del cual se fijó fecha para audiencia y se decretaron pruebas, especialmente el numeral tercero del referido auto, se ordena por la secretaría del despacho, dar traslado del recurso propuesto.

NOTIFÍQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Firmado Por:

**Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 17 Oral
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8569325de8ed95193fd6e44aeb87e2aedfd8ade175f9a450c2ff8af65b91aae9

Documento generado en 20/09/2021 08:20:38 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**